

2

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO A LOS PUEBLOS

de las Provincias Unidas

ARCHIVO DE ABASCAL
Virrey del Perú. Mg. Concedida
Caja 5 Carp. 1046
Catálogo: M. PAVIA.

El sufragio de vuestros Representantes me ha confiado la Suprema Magistratura. Esta carga tan pesada para mi, será útil para vuestro sosiego, y felicidad, si vuestra union coresponde á mis deseos, y vuestros esfuerzos á mis disposiciones. Mucho habeis hecho por la gloria de la Patria, pero ella tiene derecho á esperar aun mucho mas. La fortuna que presidia á nuestras empresas, ha mostrado su inconstancia. Se presentan grandes peligros que vencer: es preciso conquistar una paz gloriosa, por el camino de la victoria.

La sangre preciosa de tantos ilustres Ciudadanos derramada en el Campo de batalla, demanda nuevos sacrificios. Todo debe posponerse á la conservacion de nuestros derechos, y á la necesidad de evitar, que hombres enfurecidos por el fanatismo, ó ciegos con el deseo de invadir nuestra inocente libertad, hollen con pies sacrílegos las cenizas sagradas de los vencedores de Tucuman, Salta y Montevideo. Compatriotas: venceremos, si vuestros esfuerzos se apoyan en la union: si no olvidais que la vida de un Ciudadano pertenece á su Patria, y que es un peso insoportable, quando no se vive sino para sufrir. Venceremos: si sabemos vencernos; y si sofocando el espíritu de ambicion, y de partido os sometéis á la direccion de vuestros Magistrados. Jamas puede establecerse la libertad sobre bases de anarquía. Sin la obediencia de los Pueblos la Autoridad, es una quimera, un fantasma ridículo: sin subordinacion no hay orden: sin orden la administracion es un caos que con la fortuna del Estado, absorve las fortunas particulares.

Aceptando la Suprema Magistratura yo he jurado en la presencia augusta de vuestros Representantes el desempeño fiel de mis deberes: á vosotros toca cumplir los vuestros. Tendreis un Gobierno justo, que si en la recompensa no verá mas que el verdadero mérito, será inflexible contra el crimen. Sin la justicia, no hay en la sociedad mas que partidos, opresores, y victimas. Tendreis un Gobierno moderado, pero, no debil. La energía es el fundamento del orden, y la fiel conservadora de los Estados. Se protegerá la libertad, pero se enfrenará la licencia. Tendreis en fin un Gobierno mas zeloso de vuestro sosiego y felicidad, que de su gloria personal.

Ciudadanos: yo reclamo en mi penosa situacion el socorro de vuestras luces, y de vuestros esfuerzos, y lo espero de vuestras virtudes y de vuestros sentimientos. Si lo exigiere la inminencia de los riesgos, todos correremos á las armas para acabar esta larga lucha, que llena de sangre el Continente. Las Provincias unidas serán libres, y felices: gozarán del beneficio inapreciable de la paz. Todo será obra de vuestro patriotismo, y la mas digna recompensa de nuestras fatigas. Buenos-Ayres 31 de Enero de 1814. =Gervasio. Antonio de Posadas.

Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos.

X